

# PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE MIGRANTES DE PGR PARA 2018:

insuficiente para garantizar el acceso a la justicia para personas migrantes

*Organizaciones llaman a la Cámara de Diputados a aumentar el presupuesto de la Unidad de Migrantes de la PGR a 16 millones de pesos para poder operar y cumplir con su mandato. Con la actual propuesta en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, de 1 millón de pesos, persistiría la impunidad.*

En diciembre de 2015 la PGR creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) para investigar y perseguir los delitos cometidos por o en contra de personas migrantes en México, así como el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación (MAE) para facilitar el acceso a la justicia a las personas migrantes y sus familias. El MAE permite que las víctimas puedan presentar denuncias y pruebas desde los países donde se encuentren—incluyendo Centroamérica y Estados Unidos—y pedir la búsqueda de sus familiares desaparecidos durante su viaje a México o Estados Unidos.<sup>1</sup> La UIDPM y el MAE se crearon con base en las propuestas de comités de familiares de migrantes desaparecidos y tras múltiples recomendaciones de organismos internacionales a México.

A casi dos años de su creación, la UIDPM todavía no investiga muchos casos pues cuenta con sólo 221 expedientes y opera con pocos recursos, una situación que muestra una falta de prioridad que impide que haya resultados concretos. Durante la investigación para el informe “El acceso a la justicia para personas migrantes en México”<sup>2</sup> encontramos que la Unidad y el MAE carecen de recursos y equipo para investigar delitos contra migrantes, lo cual explica en parte que la gran mayoría de ellos estén impunes.

**En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PPEF 2018) por primera vez se designan recursos a la UIDPM, lo cual es un paso positivo. Sin embargo, como lo muestra el siguiente cuadro, en el PPEF no se asignaron a la UIDPM recursos en el rubro de personal, sino solamente 1 millón de pesos para “gastos de operación”, un monto tan bajo que prácticamente la UIDPM no podría operar y menos cumplir con su mandato.**

---

<sup>1</sup> Acuerdo A/117/15. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5420681&fecha=18/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420681&fecha=18/12/2015)

<sup>2</sup> Informe “El acceso a la justicia para las personas migrantes en México: un derecho que existe sólo en el papel”. Disponible en: [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/07/Accesoalajusticia\\_Versionweb\\_Julio20172.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/07/Accesoalajusticia_Versionweb_Julio20172.pdf)

<b>Presupuesto que la Cámara de Diputados propone para la UIDPM para 2018</b>			
UIDPM	Servicios personales	Gastos de Operación	Total
<b>PPEF 2018</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,000,000.00</b>	<b>\$ 1,000,000.00</b>
<b>PEF 2018 (propuesta)</b>	<b>\$ 12,700,000.00</b>	<b>\$ 3,300,000.00</b>	<b>\$ 16,000,000.00</b>

La UIDPM de la PGR necesitaría un presupuesto de 16 millones de pesos (mdp) en el PEF 2018 para poder hacer dos cosas: mantener la capacidad operativa con el personal que tiene actualmente<sup>3</sup> y responder al contexto de violencia creciente contra la población migrante en nuestro país.

Para el rubro de personal se requieren 12,7 millones de pesos a fin de poder mantener la estructura que actualmente tiene la UIDPM y, posiblemente, aumentar el número de agentes del Ministerio Público (actualmente, sólo son 13) u otros agentes auxiliares para la investigación (únicamente cuenta con 7 Policías Federales Ministeriales). Los gastos de operación deberían incluir viajes nacionales e internacionales para dar seguimiento a casos, difusión sobre la UIDPM, implementación de técnicas de análisis de contexto en la investigación, capacitación a servidores públicos, la digitalización de expedientes para su consulta desde los países de origen por parte de las víctimas, entre otras cosas.

Tomamos en cuenta también para este cálculo el presupuesto global de la PGR previsto en el PPEF 2018 (16,243 mil mdp), los montos asignados a fiscalías especializadas existentes como la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (25,6 mdp) y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (18 mdp), considerando además que ambas fiscalías sufrieron recortes con respecto del PEF 2017. Como se observa en la siguiente tabla, la UIDPM es la que cuenta con menos recursos de las oficinas especializadas de la PGR, lo cual limita seriamente su capacidad de investigar delitos:

<b>Presupuestos para las Fiscalías Especializadas de la PGR, incluyendo la UIDPM (PPEF 2018)</b>		
PGR (total)	\$ 16,243,787,465	100%
Fiscalía Especializada de Búsqueda	\$ 25,636,764	0,2%
Fiscalía Especial para la Libertad de Expresión	\$ 17,989,600	0,1%
<b>Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes</b>	<b>\$ 1,000,000</b>	<b>0,006%</b>

<sup>3</sup> 1er Informe Estadístico de la UIDPM marzo 2016-abril 2017, página 15.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241119/UIDPM-1er\\_Informe\\_Estadistico\\_FINAL\\_ahora\\_si.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/241119/UIDPM-1er_Informe_Estadistico_FINAL_ahora_si.pdf)

<b>UIDPM PEF 2018 (propuesta de las organizaciones firmantes)</b>	<b>\$ 16,000,000</b>	<b>0,1%</b>
---	----------------------	-------------

En México la población migrante es víctima de numerosos delitos y violaciones a derechos humanos, siendo la máxima expresión la ejecución y desaparición forzada de personas migrantes. El Comité de Trabajadores Migratorios de la ONU, en su última revisión periódica de México de septiembre de 2017, expresó su preocupación por la falta de acceso a la justicia y reparación para las migrantes víctimas de abusos y violaciones a sus derechos en México, señalando la alta impunidad en delitos denunciados, la falta de confianza en las autoridades y el escaso presupuesto asignado para combatir esta situación.<sup>4</sup>

Las organizaciones firmantes pedimos a la Cámara de Diputados que aumente el presupuesto de la Unidad de Migrantes para el 2018 a 16 millones de pesos y de esta forma muestre que México tiene la voluntad para garantizar el acceso a la justicia a las personas migrantes y sus familias en un país donde el 99% de los delitos cometidos en su contra están impunes.<sup>5</sup>



DIÓCESIS DE TEHUANTEPEC, OAXACA, MÉXICO  
MOVILIDAD HUMANA PASTORAL DE MIGRANTES

"Tus hermanos y mis hermanos de carne, losé así y me dieron de beber"  
Su migrante y me respaldaron México 2017



<sup>5</sup> Informe "El acceso a la justicia para las personas migrantes en México: un derecho que existe sólo en el papel". Disponible en: [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/07/Accessoalajusticia\\_Versionweb\\_Julio20172.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/07/Accessoalajusticia_Versionweb_Julio20172.pdf)